

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Entidad Local Autónoma de Algallarín

Núm. 3.285/2023

Por la Presidenta de la E.L.A ha sido dictada Resolución nº 2023/695, de fecha 14 de julio de 2023, por la que se resuelve definitivamente el proceso selectivo de estabilización para la selección por concurso del siguiente personal laboral: dos auxiliares administrativos a jornada completa, un auxiliar administrativo a jornada parcial y un placero/a a jornada parcial. GEX 1497/2022

Nº PLAZAS	DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	VÍNCULO	JORNADA	GRUPO/SUBGRUPO	Relación de Aspirantes Admitidos	DNI	PUNTOS
DOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	LABORAL	COMPLETA	C2	VIRGINIA TORRES RAMÍREZ	5060*****	19
					ANA BELÉN AGUILAR MELE-RO	4437*****	54,1
UNA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	LABORAL	PARCIAL	C2	DOLORES REDONDO LÓPEZ	3081*****	81
UNA	PLACERO/A	LABORAL	PARCIAL	C2	MARIA DE LOS ANGELES GARCÍA ARIZA	3053*****	56,7

Visto que las aspirantes han presentado la documentación acreditativa requerida en las bases en tiempo y forma.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General

Nº PLAZAS	DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	VÍNCULO	JORNADA	GRUPO/SUBGRUPO	Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
DOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	LABORAL	COMPLETA	C2	VIRGINIA TORRES RAMÍREZ	5060*****
					ANA BELÉN AGUILAR MELERO	4437*****
UNA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	LABORAL	PARCIAL	C2	DOLORES REDONDO LÓPEZ	3081*****
UNA	PLACERO/A	LABORAL	PARCIAL	C2	MARIA DE LOS ANGELES GARCÍA ARIZA	3053*****

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a las aspirantes que han obtenido las plazas reseñadas, comunicándoles que deberán formalizar su contrato en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación conforme a la Base undécima.

TERCERO. Publicar la Presente Resolución definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://www.algallarín.es> y en el tablón de Anuncios.

y que transcrita literalmente dice así:

“DOÑA ENCARNACIÓN JIMÉNEZ VERGARA, PRESIDENTA DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE ALGALLARÍN (CÓRDOBA).

DECRETO. Por el que se acuerda aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos en el seno del proceso selectivo de estabilización para la selección por concurso del siguiente personal laboral: dos auxiliares administrativos a jornada completa, un auxiliar administrativo a jornada parcial y un placero/a a jornada parcial. GEX 1497/2022.

Vista la propuesta del tribunal de selección sobre el aspirante que ha quedado en primer lugar que ha resultado ser:

del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

RESUELVO

PRIMERO. Determinar definitivamente las aspirantes aprobadas que se detallan y autorizar la contratación como personal laboral fijo completa a favor de:

En la E.L.A de Algallarín, a fecha de la firma digital

LA PRESIDENTA

DOÑA ENCARNACIÓN JIMÉNEZ VERGARA

DOY FE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Algallarín, 19 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por la Presidenta, Encarnación Jiménez Vergara.